



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 9928/2011

INICIADOR: CÁMARA DE DIPUTADOS.

EXTRACTO: S/LEY N° 2630 -18-08-11- FACÚLTASE AL PODER EJECUTIVO EN FOMRA EXCEPCIONAL Y POR ÚNICA VEZ A DISPONER LA TITULARIZACION DEL PERSONAL INTERINO.-

156 / 1 1

DICTAMEN ALG N° _____

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a) del artículo 3° de la Ley N° 507 y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 2630, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 26 AGO 2011



DANIELA M. VASSIA
ABOCADA
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA